



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 4 3 4	
2. Válido hasta	
10-dic-15	
☒	II/PORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) GUILLERMO GOMEZ MARTIN DEL CAMPO YIO CACERIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. [Redacted]				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) GUILLERMO GOMEZ MARTIN DEL CAMPO YIO CACERIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. [Redacted]		
3a. País de destino MÉXICO				5. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.		
5. Condiciones especiales ESTE PERMISO REEMPLAZA AL MX 76828 DEL 4-NOV-15.						
5a. Objetivo de la transacción TROFEOS DE CAZA (H)				5b. Estampilla de seguridad No.		
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)
1		CEBRA PIEL		II W		2
Equus zebra hartmannae						PIEZAS
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
NAMIBIA	0049031	28-abr-16	NAMIBIA	0049031	28-abr-16	
2						
XXXXXXXXXXXX						
xxx						
xxx						
12. País de origen*						
Permiso No.						
Fecha						
12a. País de la última reexportación						
No. de certificado						
Fecha						
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
3						
12. País de origen*						
Permiso No.						
Fecha						
12a. País de la última reexportación						
No. de certificado						
Fecha						
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
4						
12. País de origen*						
Permiso No.						
Fecha						
12a. País de la última reexportación						
No. de certificado						
Fecha						
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
5						
12. País de origen*						
Permiso No.						
Fecha						
12a. País de la última reexportación						
No. de certificado						
Fecha						
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducción artificialmente (sólo en caso de Reexportación)						
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales						
*** Para los especímenes de la Convención						
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
México, D.F.			YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI			
LUGAR			FIRMA			
10-jun-16			ESTAMPILLA CITES			
FECHA			SELLO OFICIAL			
14. Aprobación de la : IMPORTACION - DEFINITIVA						
15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.						
Verifica						
CITES						
1						
2						
3						
4						
5						
POR LAS ADUANAS INICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIENTE, FIRMADO EN EL CASO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004.						
PUERTO DE ENTRADA						
FECHA						
FIRMA						
Sello y cargo oficial						

09/LD-0330/06/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 4 3 4

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.